



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Grado de



Doctor en Ingeniería Eléctrica

Al señor

Margarito Martínez Cruz

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día seis de agosto
de dos mil siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Grado en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil siete.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 54725 folio 117 del libro respectivo. San Luis Potosí, 24 Enero de 2008



REVISADO Y COMPROBADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 315
del libro ASSO
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos.
bajo el número 4
cédula No. 5505673
México, D.F. a 25 de Abril de 2008
EL REGISTRADOR

